

**Tema :**

**Seguro de Cesantía**

**No. de Resolución**    **009-04**

Fecha	Estatus	Contenido
04/10/2001	Ejecutado	Aprobado la constitución de la Comisión de Viabilidad para Transformar la Cesantía en Seguro de Desempleo, como sigue: El Secretario de Estado de Trabajo, Cinco representantes de los empleadores (COPARDOM, CODOPYME, ADOZONA, ASONAHORES Y AIRD) y cinco representantes de los trabajadores.

**No. de Resolución**    **018-02**

Fecha	Estatus	Contenido
24/01/2002	Ejecutado	Se autoriza al Gerente General, al Dr. Fabio Herrera, y Sr. Rafael Abreu, para que conjuntamente con la Dirección General de trabajo de la SET, la Superintendencia de Pensiones y la comisión designada en virtud de resolución No. 9-04, elaboren una declaración oficial, a fin de ser publicada en todos los medios de circulación nacional, sobre lo establecido por la ley No. 87-01 en relación al auxilio de cesantía.

**No. de Resolución**    **020-07**

Fecha	Estatus	Contenido
07/02/2002	Ejecutado	Se aprueba el comunicado sobre la cesantía con las observaciones realizadas, y se delega a la Gerencia General para que incorpore dichas observaciones.

**No. de Resolución**    **025-02**

Fecha	Estatus	Contenido
04/04/2002	Ejecutado	Se designa una comisión de expertos para evaluar la posibilidad de transformar la cesantía en un seguro de desempleo y cada uno de los sectores a través de la comisión de cesantía del consejo planteara su representante, quienes deben rendir su informe en un plazo de tres meses a partir de su constitución.

**No. de Resolución**    **032-05**

Fecha	Estatus	Contenido
27/06/2002	Ejecutado	Se aprueba la publicación en dos diarios de circulación nacional durante tres días del texto de la posición oficial del Consejo Nacional de Seguridad Social sobre la cesantía, el cual figura como anexo a esta acta.

## Reporte de resoluciones del CNSS según el tema.

No. de Resolución		038-02
Fecha	Estatus	Contenido
08/08/2002	Ejecutado	Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Cesantía y se autoriza al Gerente General a iniciar los trabajos según la programación y las consultorías nacionales e internacionales contempladas en dicho informe, y a solicitar a la CERSS el financiamiento correspondiente dado la importancia del estudio para el desarrollo del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

No. de Resolución		056-04
Fecha	Estatus	Contenido
28/11/2002	Ejecutado	Se aprueban los requerimientos de herramientas de trabajo solicitados por el equipo técnico de Cesantía, con las observaciones realizadas y se autoriza al Gerente General del CNSS a utilizar la línea de crédito disponible en el Banco de Reservas por un monto de RD\$200,000.00. en el caso de que fuese necesario, para la adquisición y dotación al equipo técnico sobre cesantía de las herramientas de trabajo necesarias en base al informe de avance consultoría Estudio de Viabilidad Financiera y Legal de un Seguro de Cesantía en la República Dominicana presentado por la Comisión de Cesantía.

No. de Resolución		059-04
Fecha	Estatus	Contenido
17/12/2002	Ejecutado	Se aprueba la realización del "Taller de Diálogo y Validación Social sobre Cesantía" a ser celebrado los días viernes 17 y sábado 18 de enero del 2003, de acuerdo al informe presentado, y con la participación de una amplia representación del sector empleador, del sector laboral y del sector gubernamental.

8 [Resoluciones](#)